

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2014**

Presidente: Ilmo. Sr. Concejal, D. José Manuel Berzal Andrade.

Vocales asistentes:*Grupo Municipal del Partido Popular*

* Vocales-Vecinos:

D.^a Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz)
D. Antonio Berzal Andrade (Portavoz Adjunto)
D. Julio Basteiro Guerrero
D.^a Mercedes López Gómez
D. Ricardo García del Castillo
D.^a Benilde Olave Oliver
D. José María Cayuela Rodríguez
D. Gustavo Adolfo García Delgado
D.^a María Milagros Ranz Amo
D. Pedro Canalda García.
D.^a María Carmen Álvarez Hernando
D. Ismael Revuelta Benavente
D. Antonio Ortiz Jiménez

Grupo Municipal Socialista

* Concejala-Vocal:

Ilma. Sra. D.^a Noelia Martínez Espinosa (Portavoz)

* Vocales-Vecinos:

D. Enrique Llamas Padrino
D.^a Emilia Ortiz Álvarez
D. Javier Romera Martín
D.^a María Edilma Varela Mondragón

Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes

* Vocales-Vecinos:

D. Antonio González Tapia (Portavoz)
D.^a Sabina Rodríguez Alonso (Portavoz Adjunto)
D.^a Estrella Aranda Osoijo

Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. Walter H. Scansetti Lobo (Portavoz)
D. David Durán González (Portavoz Adjunto)

Excusan su asistencia la Concejala-Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular y Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a Carmen Torralba González, y el Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Antonio Mora Cenamor.

Actúa como Secretario D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, D. Alberto Aramburu Gisbert.

Siendo las trece horas y seis minutos del día ocho de abril de dos mil catorce, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por el Presidente para su celebración en la Sala Latinarte, sita en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Buenos días, vamos a dar comienzo al Pleno de la Junta Municipal del Distrito convocado para el día de la fecha, no sin previamente dar las gracias al público asistente, y muy especialmente a don Ángel Lara, Concejal de Izquierda Unida, al cual ya echaba yo de menos en algún Pleno porque siempre es bueno que este aquí con nosotros, y al Secretario General de



la Agrupación Socialista del Distrito, por supuesto a las señoras y los señores Vocales y las señoras y los señores Portavoces de los Grupos Municipales. Y sin más comenzamos, señor Secretario, tiene la palabra:

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2014.

(Sometida a votación, el acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más energética repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de marzo de 2014.

I. PARTE RESOLUTIVA

PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE

3. Aprobar inicialmente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2015. Someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, pudiendo comparecer cualquier persona interesada en la Sección de Licencias y Autorizaciones del Distrito de Latina, sita en la avenida General Fanjul, 2 A, de lunes a viernes, en horas de 9:00 a 14:00, para examinar la documentación indicada y formular las alegaciones que estime oportunas, señalando que en caso de no presentarse reclamaciones el acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada con los votos afirmativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los votos negativos del grupo municipal Socialista, absteniéndose de votar los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida-Los Verdes).

4. Aprobar provisionalmente la relación de situados para la instalación de quioscos de prensa para el año 2015 en el Distrito de Latina.

Segundo.- Someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, pudiendo comparecer cualquier persona interesada en la Sección de Licencias y Autorizaciones del Distrito de Latina, sita en la avenida General Fanjul, 2 A, de lunes a viernes, en horas de 9:00 a 14:00, para examinar la documentación indicada y formular las alegaciones que estime oportunas, señalando que en caso de no presentarse reclamaciones el acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada con los votos afirmativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los votos negativos del grupo municipal Socialista, absteniéndose de votar los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida-Los Verdes).

5. Aprobar inicialmente la relación de situados para la distribución gratuita de prensa en vía pública para el año 2015 en el Distrito de Latina. Segundo.- Someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, pudiendo comparecer cualquier persona interesada en la Sección de Licencias y Autorizaciones del Distrito de Latina, sita en la avenida General Fanjul, 2 A, de lunes a viernes, en horas de 9:00 a 14:00, para examinar la documentación indicada y formular las alegaciones que estime oportunas, señalando que en caso de no presentarse reclamaciones el acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada con los votos afirmativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los votos negativos del grupo municipal Socialista, absteniéndose de votar los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida-Los Verdes).

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

6. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal de Latina que se lleven a cabo las acciones oportunas para que se establezca un protocolo, con el fin de que los estudios o cualquier informe o solicitud de datos que se formulen en los Plenos, a través de iniciativas o preguntas y que se deriven a las Áreas correspondientes, sean remitidos de forma regular y en el menor tiempo posible a todos los Grupos con representación, una vez que la Junta Municipal de Distrito los haya recibido.

Se concede la palabra a **D. Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Como dice el literal de la proposición, muchas de las iniciativas, propuestas y preguntas que formulan los grupos de la oposición derivan en informes que se solicitan al Área y que remite para su exposición en el Pleno. Solicitamos que se establezca un protocolo para que esos informes lleguen, del mismo modo que llegan al Grupo Popular, lleguen al Grupo Socialista y a Izquierda Unida.

Se concede la palabra a **D.ª Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días señoras y señores. En contestación a esta propuesta, a continuación, paso a leerles el informe suscrito por don Jesús Grao del Pueyo, Secretario de esta Junta Municipal, que dice lo siguiente: "En relación con la proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, debe significarse que su aprobación desvirtuaría sustancialmente el fundamento mismo de las iniciativas, pues el conocimiento anticipado del contenido de los informes evacuados por las distintas dependencias municipales sobre los asuntos que posteriormente van a ser objeto de debate o respuesta, haría inútil

su substanciación ulterior, al tiempo que sustraería al Grupo Municipal en el gobierno su legítima facultad de evaluar su alcance o pertinencia en la posición a mantener subsiguientemente durante la celebración de la sesión misma. En definitiva, los informes evacuados son elementos de juicio que ayudan a decidir la posición al Grupo Municipal en el gobierno en la futura sesión en la Junta Municipal del Distrito, siendo a todas luces impertinente su extensión a terceros que posteriormente están llamados a debatir sobre el mismo asunto". Fin del informe. Por ello, señor Walter, nos vemos obligados a rechazar su proposición. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia el Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida y Los Verdes**: Bueno, pues a nosotros no nos parece mal la propuesta que traen los de UPyD. Cuantos más informes tengamos en nuestro poder, a lo mejor redundar en el beneficio de tener que hacer menos preguntas y menos cosas. Nuestro voto va a ser a favor.

Se concede la palabra a **D.ª Noelia Martínez Espinosa la Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Si, leyendo la propuesta, estimo que el Portavoz de UPyD lo que pide es que a posteriori que hayan sido tratados en el pleno, esos informes, de manera protocolaria, se reciban por parte de todos los Grupos que, no digamos en el propio Pleno, pues si puede ser posible que nos lo haga llegar también al Grupo de Izquierda Unida, creo que en este sentido va la propuesta y en este sentido sí votaría a favor, evidentemente no se pueden dar antes de substanciarse en el Pleno.

Se concede la palabra a **D. Walter H. Scansetti Lobo**: Estaba leyendo la proposición y, efectivamente, no ponemos en ningún caso que se nos entreguen antes, sino que, una vez que se ha sustanciado en el Pleno, esa información la tengamos exactamente igual que la tiene a su disposición el Partido Popular, puesto que son documentos públicos, elaborados por funcionarios públicos y que son además, el motivo de las iniciativas y propuestas de cada uno de los plenos.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Por supuesto, antes, ahora y siempre en esta Junta Municipal y en todas facilitaremos todos los expedientes, toda la información, todas las actas que nos pidan los grupos políticos, tanto el que sustenta el gobierno con su apoyo, como a la oposición. Pero desde mi punto de vista, incluso hasta personal, veo innecesario aprobar esta proposición, ustedes tienen siempre esta posibilidad de pedir todo lo que consideren necesario y se lo vamos a facilitar. Todo lo demás sería redundar en más trabajo administrativo, burocrático que, incluso, me atrevo a decir -y me dirijo a mi Grupo, para que nadie se sienta ofendido, que no sería ni leído, al menos por el Grupo Político del Partido Popular- tanta documentación, el exceso de información, no siempre es bueno, pero toda la que sea necesaria, siempre la tendrá. Por eso he votado en contra, no porque queramos ni ocultar, ni hacer opaco ningún tipo de expediente. Bien al contrario, la transparencia tiene que ser el eje vertebrador de cualquier gestión y, por supuesto, que siempre lo será de los cuatro grupos políticos que estamos aquí representados.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).

7. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal de Latina que se acometan con urgencia las labores necesarias de mantenimiento, recuperación y reparación para que el parque de la Cuña Verde recupere la normalidad, que se espera de dicha dotación, y con ello su vuelta a un estado razonable de mantenimiento, acometiendo cuantas intervenciones sean necesarias.

Informa **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: En séptimo lugar una proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, la cual ha sido objeto de enmienda transaccional suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los portavoces de los cuatro grupos políticos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a realizar una evaluación del mobiliario del Parque de la Cuña Verde con el fin de mejorar sus condiciones actuales, así como a la realización de mejoras en los caminos existentes, el acondicionamiento de las fuentes de agua potable averiadas, la reposición de arquetas en mal estado, la replantación de árboles y arbustos y a la intensificación de las tareas de mantenimiento en el citado parque”**.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Bien, entiendo que al estar transaccionada no hay ninguna intervención.

Toma la palabra **D. David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Sí, solo quería agradecerle que se acometan cuantas intervenciones sean necesarias y al ritmo que permite la realidad de la escasez de recursos y la racionalización del uso de dichos recursos, priorizando unas actividades del distrito frente a otras de acuerdo con criterios de sentido común y responsabilidad inherentes a la definición de administración pública y servicio público, y que en todo caso se haga siempre velando por el derecho ineludible de los ciudadanos a que sus impuestos sean utilizados con racionalidad. Para ayudar a esta proposición que sea ha aceptada aporto 34 casos más de mal estado del parque, que ruego se adjunten a la proposición.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muy bien. Yo sé que a usted le gusta darse la palabra y quitársela, con lo cual, yo lo respeto, porque si le hace ilusión me parece fantástico, se la iba a dar en cualquier caso, pero entiendo que al estar transaccionado, no había ningún turno de intervención, no era necesario.

Con el voto afirmativo a la transaccional, porque está firmada por todos, continuamos, señor Secretario.

8. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal de Latina que se lleven a cabo las acciones necesarias o en su caso se inste al Área competente, para la instalación de cambiadores de bebés en los Centros Deportivos y Centros Culturales Municipales del distrito de Latina.

Informa **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: En octavo lugar una proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, que al igual que en el caso anterior ha sido objeto de enmienda transaccional, suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los cuatro grupos políticos, del siguiente tenor: **“Se realice un estudio de viabilidad para la instalación de cambiadores para bebés en los aseos de los centros culturales y centros deportivos municipales del Distrito de Latina”**.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Aunque yo entienda, a lo mejor don David no, que no debe haber intervención, pero si quiere intervenir el grupo proponente, ¿no?, pues entiendo que con el voto a favorable, al estar firmada la transaccional. Continuamos, señor Secretario.

9. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando que se instalen porta-bicicletas de bajo coste en el polideportivo de Gallur, en número suficiente.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Ya les anticipo a los Grupos aquí representados que vamos a votar, el Grupo Popular, favorablemente a este punto, lo digo a los efectos de la intervención. Si la quieren mantener o no, le puedo dar la palabra en cualquier caso.

Se concede la palabra a **D. David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Solamente que, a ser posible, sean -como he dicho en la proposición- en un numero suficiente a la potencial demanda, que sean de una manera que protejan al propietario de la bicicleta, de su bicicleta, que es en el interior, no en el exterior, y que por supuesto, que sean de bajo coste porque existen, es decir, las que se usan habitualmente en Madrid, muy adecuadas y muy apropiadas para el exterior, en un espacio interior pueden ser muchísimas más baratas, cuando digo muchísimo es muchísimo más, un coste mucho menor, es decir, más eficiencia en los recursos públicos. Solamente esto.

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Sí, yo un comentario solo, esta propuesta ya se ha traído varias veces y precisamente sobre Gallur, y yo lo que no estoy de acuerdo es en el bajo coste. Yo creo que esto, como bajo coste, lo que ocurre es que cada vez roban más bicicletas en este polideportivo, hay que hacer unos soportes aunque sean menos pero que haya más seguridad para las bicicletas. De todas formas nuestro voto va ser favorable, pero con la condición esa de que el bajo coste, si ponemos allí unos guarda bicicletas con un material que no es adecuado, pues francamente se llevan bicicleta, soportes y todo.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Por parte del Grupo Popular voy a intervenir yo, solamente ratificando el sentido favorable del voto y diciendo que no sé si será bajo o elevado, el costo tendrá que ser el que los técnicos digan que tiene que ser.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

10. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal de Latina, o en su caso se inste al Organismo competente para que se lleve a cabo una acción global de mantenimiento y mejora en la Colonia Militar de Campamento, sus calles y su entorno.

Informa **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito:** Esta proposición ha sido objeto de enmienda transaccional, suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los demás grupos políticos, del siguiente tenor: **Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a la instalación de bancos en la Calle Meliloto, a la reposición del arbolado existente en las zonas de conservación municipal y la realización de un estudio pormenorizado de las circunstancias de seguridad del tráfico en la confluencia de las calles Meliloto y Bigastro”.**

Se concede la palabra a **D. David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:** Agradecer solo en nombre de los vecinos que han solicitado estos puntos.

Se concede la palabra a don **Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:** Sí, es que, claro, nos repetimos tantas veces en estas propuesta, también se ha traído en varias ocasiones y lo que no hay duda es que en esta colonia Campamento el Ayuntamiento se gastó un dineral, no sé si trescientos o cuatrocientos mil euros, y creo que quedó en condiciones. Si ahora encima pedimos bancos y están arreglando los jardines que yo ya lo he visto, pues efectivamente a lo mejor habría que los presupuestos equilibrarlos más. Y sobre la previsión de las calles de tráfico, efectivamente hasta en los Consejos de Seguridad lo hemos comentado. Tienen seis calles y todas están prohibidas para el uso público, solamente están exclusivos para niños y residentes en la zona. De todas formas, todas las mejoras que se hagan pues vale, pero este comentario siempre lo hago.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

11. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realice una reunión con los representantes de la EMV y los vecinos afectados por la cesión a empresas privadas de la gestión y propiedad de las viviendas sociales alquiladas de la EMVS, con la participación de una representación de esta Junta Municipal de Distrito encabezada por su Concejal Presidente.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Tengo que decir que vamos a votar en este punto favorablemente a los efectos de la intervención de los grupos políticos.

Se concede la palabra a **D.ª Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Sí, muy brevemente, porque el objetivo era ese, que

pudiera estar el Portavoz del Partido Popular en esa reunión con representantes de la Empresa Municipal de la Vivienda y vecinos afectados y que se pudiera asegurar y garantizar las condiciones en las que estos vecinos están alquilados. Por lo tanto, agradecer que se vote esta propuesta a favor y se lo transmitiré a los vecinos.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Bien, se vota a favor y en breve concretaremos la fecha de la reunión, y lógicamente estarán invitados todas las señoras y señores Portavoces de los grupos políticos.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

12. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se proceda a realizar diversas actuaciones en materia de seguridad y mantenimiento con respecto al Colegio Público Hernán Cortés del Distrito de Latina.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Traemos a Pleno una serie de problemas existentes en el Colegio Público Hernán Cortés. Por un lado, una situación de deterioro grave que se produce sobre todo durante los fines de semana por la asiduidad con la que se saltan las vallas del recinto y se hacen botellones y diversos actos vandálicos en el centro, y que posteriormente obliga a tener que realizar labores de mantenimiento y de limpieza durante el resto de la semana. Por otro lado, el colegio tiene también un problema integral de mantenimiento, por lo que pedimos también que se le incluya dentro del Plan de Rehabilitación Integral de Colegios Públicos por parte de la Junta Municipal y que se puedan realizar las labores oportunas para que el centro esté en las condiciones adecuadas para los alumnos. Y, en tercer lugar, lo que traemos también es un problema existente con la antena de telefonía que hay en la finca colindante perteneciente a Telefónica. Es una antena a la que se le concedió una licencia provisional, sigue funcionando con esa licencia provisional, pero es una licencia que no cumple con la ordenanza municipal reguladora de las condiciones de emplazamiento, instalación y funcionamiento de este tipo de instalaciones. Entonces, queríamos también solicitar la retirada o por lo menos la adecuación de esta antena a las condiciones a las que obliga la propia normativa del Ayuntamiento. Y, finalmente, la posibilidad de que se instalase una dársena en la entrada lateral del colegio del patio a fin de mejorar la seguridad de los alumnos, ya que se suele realizar estacionamiento en este lateral, la acera es muy estrecha y existe cierto peligro para los alumnos que salen por esa puerta en función de los vehículos que circulan. Entonces, que se pudiera realizar una dársena allí a fin de poder asegurar más a los alumnos.

Se concede la palabra a **D. José María Cayuela Rodríguez, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias, señor Presidente. Con respecto al punto primero, don Javier, está contemplado con cargo al contrato marco de obras del Distrito la elevación del vallado perimetral para evitar actos vandálicos y mejorar las condiciones de seguridad del centro, habiendo sido concensuado con la Dirección del Centro. En el punto dos, durante los ejercicios 2012 y 2013 sobre todo se han realizado obras en el colegio por valor de 158.876,70 euros, siempre de acuerdo a las prioridades presentadas y

consensuadas con la dirección del Centro. Las rehabilitaciones integrales eran posibles cuando había convenios con la Comunidad de Madrid. Ahora las obras se realizan conforme surgen las necesidades. Sobre la dársena a la que usted alude, la acera indicada solo tiene un ancho de 1,55 metros con aparcamiento en línea autorizado junto al bordillo. En la acera hay una fila de farolas que disminuye el ancho de paso por ellas. La calle a la que tiene salida el colegio es un fondo de saco, por lo que hay que conservar un ancho de calzada para la entrada y salida de vehículos. La instalación de la dársena o la ampliación del ancho de la acera en la zona de salida implicaría la supresión de la banda de estacionamiento para seguir conservando el ancho de calzada existente actualmente. En cuanto a la antena, vistas las deficiencias de funcionamiento que había, pues se ha iniciado en la Agencia un expediente de cese y clausura de actividades con número de referencia 220/2014/3666 que con fecha de 7 de abril 2014 se ha cursado requerimiento a Telefónica España, S.A., de conformidad con los artículos 155.4 y 195 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid y artículo 34 y siguientes del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas aprobada por decreto del 2014/1961, de 30 de noviembre, para que en plazo de dos meses subsane dichas deficiencias. Por todo ello nos vemos obligados a no admitir la proposición a la que usted alude.

Se concede la palabra a **D. Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Simplemente para manifestar que vamos a apoyar la iniciativa del Grupo Socialista y abundar en la necesidad de seguridad activa y pasiva en cuanto a los accesos -vamos a llamarles inapropiados- de jóvenes que practican determinadas actividades junto a la valla del colegio y se introducen dentro para causar daños. Yo creo que no es muy complicado entender que es necesario hacerlo, y si es un punto en el que habitualmente se hacen una y otra vez actos vandálicos, pues es tan sencillo como mandar a la policía en las horas fijas en las que están y evitar que esos actos vandálicos se produzcan. En lo relativo al mantenimiento del centro escolar y de las demás cosas que se han expuesto, pues yo creo que ya está prácticamente todo dicho.

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Nosotros vamos también a votar a favor, porque son propuestas también que se vuelven a repetir y eso es porque no se hacen en su debido tiempo cuando se aprueban estos temas. En este colegio se propuso también hace tiempo el cambiar el salón arriba y bajar el comedor que hay abajo por la dificultad que tienen en invierno de subir y bajar al descubierto los chavales. Nuestro voto va ser a favor. Todas las mejoras que se hagan en este colegio las merecen.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: En primer lugar, desde luego felicitarnos de que por lo menos parte de la propuesta se vaya aprobar, pero si que desde luego tenemos que volver a insistir en los otros dos puntos. Por un lado, el tema de la dársena. El propio vocal del Partido Popular reconoce la situación existente, que es lo grave, es decir, hay una acera de un metro y medio en la que hay farolas que impiden además que los alumnos puedan circular. Lo que no nos ha dicho el vocal es exactamente por donde tienen que ir los alumnos en una acera de un metro y medio que además tiene farolas. ¿Por donde tienen que ir? Pues por la calzada. Es decir, existe realmente un problema de seguridad en esa zona, lo único que estamos pidiendo es una dársena de la misma longitud que tiene los coches, con lo cual no hay ninguna



complicación de que haya que reducir el espacio de calzada, y en la proposición lo que estamos pidiendo es que se estudie la posibilidad. Es decir, yo le tengo que pedir, desde luego, al Partido Popular que reconsideré el voto respecto de esa parte de la propuesta, y que se pueda realizar un estudio para ver qué posibilidades existen. Desde luego, creemos desde el Partido Socialista que una dársena de la misma longitud de la zona de aparcamiento en la puerta, ni produce las complicaciones que nos ha comentado de reducción de la calzada, y desde luego garantiza una mayor seguridad para los alumnos que van al colegio. Y, por otro lado, con respecto del mantenimiento, es verdad que se han realizado obras de mantenimiento, pero hombre, no nos han dicho que es que lo que se ha reparado es la caldera del colegio, es decir, es que estamos diciendo que lo que hace falta es que se pinte el colegio que lleva muchos años sin pintarse, que se arreglen todas las persianas que están rotas en el colegio, y desde luego es un colegio que todos conocemos que tiene unos problemas graves de accesibilidad que se puedan solucionar. Me parece muy bien que se hayan gastado ciento cincuenta euros en la reparación del colegio, pero hombre, aclárennos que es que se ha puesto una caldera, no nos hagan trampas.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: No va a haber segundo turno del portavoz del Grupo Popular, me va a permitir que intervenga yo. Vamos a ver, vamos a votar en contra de la proposición en su conjunto, estando de acuerdo con el fondo de cada uno de los puntos que se plantean, pero no en el mismo texto que ustedes plantean. Les voy a facilitar el informe que nos ha trasladado el AGLA en relación con el tema de la antena de telefonía. Es un informe que le facilito a través del señor Secretario a todos los grupos. Hay un expediente abierto y hay que dejar que el expediente se siga trabajando desde el AGLA. Y les voy a facilitar todos los informes que hay también en relación con los puntos que ustedes hayan planteado. Lo que sí les tengo que decir también -y ustedes lo saben- es que desde la Junta Municipal, en relación con los colegios del Distrito, estamos haciendo todo de manera consensuada con los directores de los propios centros allí hasta donde podemos llegar, e incorporamos en la medida de lo posible aquellas cuestiones que plantean los miembros de la oposición. Porque que lo planteen ustedes no significa que vayamos a decir que no, bien al contrario si son cosas que no hemos visto desde el equipo de gobierno, o desde la propia dirección del centro, pero hasta donde podemos llegar. Entonces, vamos a votar en contra del texto de la proposición, porque han planteado cuatro puntos que habría que matizar mucho, pero individualmente sí que podemos coincidir en que vamos a seguir trabajando en la dirección adecuada.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).

13. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente a que se elabore un estudio sobre la capacidad de drenaje del Parque de Aluche y que si de dicho estudio se derivase que son necesarias la realización de mejora en las actuales infraestructuras de drenaje para evitar la formación de charcos de grandes dimensiones en las calles aledañas, se proceda a realizarlas.



Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Bien, le anticipo a los Portavoces de los Grupos Políticos que el Grupo Popular va a votar a favor de esta proposición.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Nos alegramos que se vaya a realizar por lo menos un estudio de cual es la situación, porque realmente no hace mucho que se realizaron unas obras para la mejora del drenaje del parque, concretamente en el año 2009, con arreglo al Plan de Financiación Estatal de Inversión Local, del Gobierno central, del Gobierno de Zapatero, pues se realizaron casi 1.600 metros de tuberías, 34 sumideros y casi 30 pozos, y entendemos que probablemente sea una situación, más que de infraestructura, de mantenimiento. Entonces, pues habrá que ver cual es el mantenimiento de este parque y porqué se siguen produciendo todos esos problemas de charcos en las calles aledañas al parque, que además han llegado a provocar casi situaciones de peligrosidad, sobre todo en el cruce de Valmojado con la calle Illescas, que sabemos que es un cruce complicado de nuestro barrio, del barrio de Aluche, porque ha habido muchísimos accidentes. Pues cuando ahí se forma una charca lo que está provocando también son problemas de seguridad vial graves, es decir, que no solo estamos hablando de molestias, sino también de peligrosidad en el propio Distrito. Entonces, sobre todo eso, revisar cual es el mantenimiento que se esta realizando en todas estas infraestructuras y ver un poco como se pueda arreglar esto. Entendemos que -tal como nos suele decir la señora Botella- si sobra tanto presupuesto en el Ayuntamiento de Madrid, bueno pues que se destine un poquito a mejorar el mantenimiento de los parques, sobre todo porque estamos pagando unos contratos de mantenimiento elevadísimos, pues a ver si por lo menos nos sirven para que todos estos equipamientos estén en las condiciones optimas para que no se vuelvan a producir estos problemas.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Voy hacer yo la intervención solamente ratificando el sentido del voto y diciendo que, después de la obra a la que usted ha hecho referencia, es verdad que se ha bajado el nivel de agua que usted decía. También es cierto y reconocido por los técnicos que anteriormente a esas obras "saltaban hasta las tapas", si me permite la expresión coloquial. Seguiremos trabajando en esa dirección y estamos de acuerdo con el texto de la proposición.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

14. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno competente para cubrir cuatro alcorques vacíos y deteriorados existentes en la calle Guareña, a la altura de la calle Navia, 27, de acuerdo con la campaña de plantación que se viene desarrollando de "Un alcorque, un árbol".

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Anticipar al Grupo proponente que en esta proposición vamos a votar a favor.

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: se agradece y cuanto antes se haga mejor, antes de que se termine la Campaña de 7.000 árboles para Madrid en alcorques vacíos.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

15. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente a dar solución a la reclamación de los vecinos por el problema de acceso a los portales de la calle Bujalance, 6 y 8 de la colonia Juan Tornero.

Informa **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Esta proposición ha sido objeto de enmienda transaccional, suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los cuatro grupos políticos, del siguiente tenor: **Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a realizar un estudio pormenorizado de las circunstancias que dificultan el acceso de los vecinos/as de la Calle Bujalance 6 y 8 a sus viviendas, así como de las posibles soluciones a adoptar.”**

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO

16. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se dio cuenta.

17. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

Se dio cuenta.

18. Dar cuenta de la Memoria Anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Latina correspondiente al año 2013, elaborada en cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de abril de 2008, sobre Medidas para la mejora del Servicio de Concesión de Licencias Urbanísticas y del Servicio e Disciplina Urbanística, y de 19 de noviembre de 2008, por el que se

determina el contenido y el procedimiento de tramitación de la Memoria Anual prevista en el anterior Acuerdo.

Se concede la palabra a **D.ª Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Es simplemente manifestar eso, que en el Decreto en el que se dice cómo se tiene que informar hay varios puntos, como el programa de asistencia personalizada, recursos humanos, recaudación de la tasa por prestación de servicios y de ICIO y observaciones, incidentes y conclusiones que no vienen reflejados. Queremos saber si vienen en otro expediente.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Bien, pues el señor Secretario le contestará y si falta algo en ese expediente se le facilitará.

PREGUNTAS

19. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia interesando información sobre las acciones o previsiones, hasta final de legislatura, en el ámbito de las competencias municipales, que se van a llevar a cabo para paliar las posibles situaciones de pobreza infantil en el Distrito de Latina.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Antes de dar la palabra al Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia manifestar a efectos de acta que los puntos 23, 24 y 25 hemos acordado con el Grupo proponente de las preguntas que se van a contestar por escrito.

Se concede la palabra a **D. Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Damos por reproducida la pregunta.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: La atención social a las familias y a los menores se realiza desde los tres Centros de Servicios Sociales, el Centro de Atención a la Infancia, y el Centro de Apoyo a las Familias Municipales, ubicados en el Distrito de Latina. En estos equipamientos se desarrollan las diferentes actuaciones para la atención social a la Familias y a la Infancia, de acuerdo con lo establecido por el Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana. En este sentido, desde los Servicios Sociales Municipales del Distrito de Latina se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Atención social individual a las familias.
- Detección de situaciones de riesgo.
- Coordinación con los sistemas de salud y educativo para la detección de menores en situación de riesgo o de conflicto social, y con las entidades de iniciativa social del Distrito con el mismo objetivo.
- Aplicación del Manual de Intervención de los Servicios Sociales de Madrid para la Protección de Menores.
- Garantizar el funcionamiento de las Comisiones de Apoyo Familiar para proponer medidas de protección para menores en riesgo.
- Garantizar el funcionamiento del Consejo Local de Atención a la Infancia y a la Adolescencia del Distrito para realizar el seguimiento de la situación de la infancia y la adolescencia en el distrito de Latina

- Valoración y gestión de las ayudas económicas del Sistema Público de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid dirigidas a familias y menores con indicadores de riesgo de exclusión social con prioridad en los casos en que debe garantizarse el servicio de comedor escolar.
- Financiación de proyectos de intervención grupal y comunitaria dirigidas a los menores y a sus familias, con la finalidad de profundizar la atención social individual y con el objetivo de poner en marcha talleres para entrenar habilidades sociales, adquirir estrategias de resolución constructiva de los conflictos familiares, mejorar las habilidades parentales, prevenir situaciones de riesgo y realizar el seguimiento de menores con indicadores de riesgo social o en conflicto social.
- Coordinación, derivación de casos y seguimiento de los proyectos del Área de Familia y Servicios Sociales en el Distrito de Latina dirigidos a la Infancia y a la Adolescencia.

Para finalizar, he de indicar que estas mismas actuaciones que se vienen realizando hasta la fecha para atender a los menores en situación de riesgo, se prevé que se sigan realizando durante el presente ejercicio.

Se concede la palabra a **D. Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Si, señor Presidente, yo, como siempre, lamento que en esta primera parte de la intervención no nos aporte mayor información que la que ya conocemos todos, que es pública y notoria, y que son los servicios municipales que están puestos a disposición de los ciudadanos, de los vecinos del distrito y que, bueno, son los recursos que existen como tal y las estructuras de los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid, de las organizaciones del tercer sector que colaboran con el Ayuntamiento o que tienen contrato con el Ayuntamiento para prestar servicios. Nosotros, lo que veníamos a preguntar era, ante la situación y sobre todo el último informe de Cáritas sobre la pobreza infantil en la que destaca que España es el segundo país con mayor crecimiento y con mayor pobreza infantil, que nos aportara desde el Grupo en el gobierno que está haciendo el Partido Popular ante esta situación, como está previniendo el Grupo Popular, por ejemplo, el abandono escolar que se produce en la ciudad de Madrid, especialmente en el distrito de Latina, donde cada vez es más frecuente que nuestros jóvenes, nuestros adolescentes, abandonen los estudios sin ni siquiera titular la educación básica, y bueno pues salen de los circuitos de educación más normalizado y pasan a otros circuitos que acaban no titulando después de tirarse años y años en programas que, bueno, que probablemente no estén pensados para sus necesidades y que necesiten un profundo cambio. Preguntarle también, y que usted no nos ha respondido, no nos ha dicho nada, qué está pasando como se están detectando las situaciones de extrema necesidad que están padeciendo los más pequeños. Hemos traído a este Pleno varias veces iniciativas y preguntas sobre lo que se está detectando, por ejemplo, en los comedores escolares y también se preguntó por iniciativas privadas de asociaciones de vecinos que estaban recurriendo a becas y a subvencionar a familias que tienen extrema necesidad. Yo no sé si en su segunda intervención usted nos va a contar algo de esto. Sinceramente creo que no, que no nos va a contar, porque creo que la política social del Partido Popular deja bastante que desear y necesitaría un cambio radical para poder cubrir las necesidades básicas de los madrileños.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias, don Walter. Evidentemente en la segunda intervención le voy a decir, por un lado, los datos

del primer trimestre del distrito, después le voy a hacer una reflexión personal y política, y después le voy a dar, no un consejo, sino una opinión.

Lo primero que le he dicho son cifras que le voy a mencionar, le tengo que decir que la cifra de atención de menores en el primer trimestre del año de los servicios sociales del distrito son las siguientes:

- Número de participantes incluidos adultos y menores en proyectos de intervención grupal para neutralizar indicadores de riesgo de exclusión social en nuestros centros de servicios sociales han sido 500.
- Número de menores de atención social individual para pago de comedor escolar han sido 368.

En cuanto a la intervención social con menores en riesgo en comisiones de apoyo familiar y centro de atención a la infancia y a la adolescencia que se encuentran en intervención social son los siguientes:

- En situaciones de riesgo han sido 33
- Desamparo son 94
- En conflicto social son 6

En total 133, el porcentaje de riesgo es el 24,8, el de desamparo el 70,7 y el conflicto social es el 4,5. En esta primera parte, solamente decirle que a usted le gustaría más o menos las cifras igual que a mí. A mí, para empezar, no me gustaría que esto se tratase en ningún Pleno de ninguna Junta Municipal, porque usted también mezcla en sus preguntas otros temas que usted ya ha dicho que hemos contestado anteriormente, que ya ha preguntado. Entonces, yo le he dicho estos datos y quedan reflejados en el acta del Pleno. Segundo, ojalá estos temas no se tuvieran que tratar ni en esta Junta Municipal que en ninguna, lo que sí le puedo decir, y usted estará -no usted, usted también, su Grupo Político- en acuerdo o en desacuerdo, pero la política social que se lleva a cabo en el Ayuntamiento de Madrid, se lo digo como todo lo que digo, con total honestidad, es aquella que consideramos que es la mejor, sabiendo que no podemos llegar por un tema presupuestario al 100% de la población afectada, que tenemos sensibilidad, al menos la misma que usted y que los miembros de su Grupo Político con este tema, sensibilidad compartida por el Grupo Socialista, por Izquierda Unida y también por los Vocales del Grupo Popular, y que estamos trabajando en la buena dirección, en la que pensamos que es buena dirección, pero en la situación de crisis económica de la que considero -políticamente hablando- que vamos progresando hacia una salida digna para todos los españoles y en especial para los madrileños, el Ayuntamiento de Madrid hace un esfuerzo importante, del cual no presumimos, es nuestra obligación, para que se intente llegar a cubrir las necesidades que tienen todas las personas que pasan por Servicios Sociales y, en especial, los menores. Y le voy a dar una opinión, que no un consejo, esto por la buena praxis política del tratamiento de las proposiciones, esta proposición, que se puede tratar aquí y en cualquier Junta Municipal, es una proposición de ciudad, y no sería malo, fíjese que le animo a que lo haga a que la presente en el Ayuntamiento, en el Pleno central del Ayuntamiento de Madrid.

20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información acerca de la situación se encuentran los planes de emergencia y autoprotección de los Colegios Públicos del Distrito de Latina y qué medias piensa tomar esta Junta de Distrito o el Ayuntamiento de Madrid para actualizarlos.

Se concede la palabra a **D.^a María Edilma Varela Mondragón, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: Sí, la doy por reproducida.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias, señora Portavoz. Tal y como nos indican los servicios técnicos municipales, según el artículo número 4 de la vigente Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que pueden dar origen a situaciones de emergencia, la elaboración, implantación y revisión de los Planes de Autoprotección es responsabilidad del titular de la actividad, en este caso la Comunidad de Madrid. En definitiva, no es competencia del Ayuntamiento de Madrid la actualización de los citados Planes de Autoprotección. No obstante, desde los servicios técnicos municipales se está en comunicación constante con los colegios en relación al resultado de los simulacros de evacuación que realizan dichos centros.

Se concede la palabra a **D.ª María Edilma Varela Mondragón**: Sí, la verdad es que así no sea competencia, como acaba de decir el señor Presidente, no sea competencia del Ayuntamiento de Madrid, lo que tiene que ver con los planes de emergencia y autoprotección, considero que es fundamental que se tomen medidas y que se verifique la situación en que se encuentra y esta iniciativa la traemos aquí teniendo en cuenta de que en una reunión que tuvimos con el grupo de educación, en nuestra agrupación, y con varios padres de familia, estaban bastante preocupados porque no conocían los Planes de Emergencia que existen aquí en los centros educativos del distrito de Latina, ni tampoco los Planes de Autoprotección, y sabemos de que allí dentro de esto está en juego la salud y la seguridad de los niños y de los adolescentes. Por lo tanto, consideramos que es fundamental que la Junta de Distrito, por ser el organismo más cercano a la comunidad y por ser el organismo que está más presente en todas las instituciones, que así no sean sus competencias directas, ojalá se estuviera pendiente y se recogiera este sentir de los padres de familia que quieren conocer y quieren saber exactamente cuáles son esos planes de emergencia y protección y si realmente se cuenta con esos planes de emergencia y protección por parte de los distintos centros educativos del distrito de Latina.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Gracias, señora Portavoz, pero a usted a lo mejor no, yo se que a su grupo sí, y desde luego a su Portavoz también, le gusta saltarse las competencias que tiene cada administración. Son las que tenemos, a usted le podrá gustar o no le podrá gustar, pero son las que tenemos, y como son las que tenemos, solamente le puedo dar esa respuesta, no le puedo dar otra. También le he dicho, y usted ha cerrado su intervención con esa reflexión, que nos preocupemos. Claro que nos preocupamos, nos preocupamos del resultado de esas inspecciones ¿cómo no nos vamos a preocupar?, ¿lo pone acaso en duda? Seguro que no, pero las competencias que tenemos son las que tenemos y nosotros, desde luego, no nos vamos a salir de ese marco, y le garantizo que su partido político y su grupo municipal tampoco se saldría ni se salía en su momento cuando tuvieron la oportunidad de gobernar esta ciudad.

21. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información acerca de cuánto y a quiénes ha pagado la Junta Municipal de Latina en intereses de demora durante el presente mandato.

Se concede la palabra a **D.ª Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Doy por reproducida la pregunta.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias. Consultada la base informática contable del Ayuntamiento de Madrid, los Servicios Económicos del Distrito de Latina nos indican lo siguiente: los intereses de demora abonados por el distrito de latina, desde el 2011 hasta el presente años, ascienden a 475.526 euros. En este importe se incluyen las obligaciones reconocidas hasta la fecha. De este importe 15.802 euros corresponden al año 2011; 378.308 euros al año 2013 y 82.415 euros al año 2014. Las empresas a las que se ha abonado dichos importes son las siguientes:

- LICUAS, S.A. SEGURIBER: 230.972 EUROS
- EULEN: 210.034 EUROS
- EOC DE OBRAS Y SERVICIOS: 24.933 EUROS
- SABICO SEGURIDAD: 4.493 EUROS
- COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES: 1.797 EUROS
- JOSE LUIS ESTEBAN PENELAS: 3.022 EUROS
- COLAX SOCIEDAD COOPERATIVA MADRID: 445 EUROS
- FERNANDO NAVARRO ALVAREZ: 416 EUROS
- SERCUS SERVICIOS: 410 EUROS.

Se concede la palabra a **D.ª Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Sí, la verdad que esto se suma a la crítica que a nivel general llevo realizando en el Ayuntamiento de Madrid, en el que en todo el Ayuntamiento de Madrid hemos pagado este año ciento treinta millones de euros en intereses de demora, ciento treinta millones de euros tras acogernos al cuarto plan de pago a proveedores, es decir, tras pedir dos mil millones al Estado para pagar en tiempo y forma a las empresas. Nos parece, de verdad, que el Partido Popular gestiona mal y su gestión nos cuesta a todos los madrileños los intereses de demora que, por ejemplo, están en esta Junta de Distrito. Sobre todo es llamativo que, tras acogernos al cuarto plan de pago a proveedores, en el 2011 se debieran 15.000, en el 2012 después de acogernos a ese plan se debieran 388.000 y, lo que es más llamativo, es que aumente esos intereses de demora, o bien no se están gestionando bien lo que se debe, o desde luego la deuda es una bola de nieve que ustedes no logran parar aún acogiéndose al cuarto plan de pago a proveedores. Con esos 475.000 euros, desde luego, la Junta podría hacer bastantes cosas, contando con que muchas Áreas tenemos de presupuesto para todo el año 30.000 euros. Quiero decir a los vecinos para comparar, nosotros nos gastamos en un año en intereses de demora, en el Ayuntamiento de Madrid, cien veces el presupuesto de cooperación al desarrollo de toda la Comunidad de Madrid. Eso es lo que dice mucho la gestión del Partido Popular.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias, doña Noelia, por su intervención. Son datos objetivos, no le puedo discutir nada, ni le puedo dar otros. Ya se ha tratado en la Comisión de Hacienda, lo hemos tratado en el Pleno y me parece bien desde su postura, desde su grupo político que está en la oposición, que lo venga a tratar hoy, pero no le puedo decir otra cosa. Son los datos reales, no voy a quitar ni a poner.

22. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información acerca de las medidas de fomento de la participación ciudadana que se van a aplicar en el distrito de Latina para compensar el recorte que desde el inicio de la legislatura ha sufrido el



programa presupuestario de gastos para subvenciones de fomento del asociacionismo y participación ciudadana.

Se concede la palabra a **D.^a Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: La doy por reproducida.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias. El objetivo del programa de participación ciudadana consistía en facilitar a las distintas asociaciones y entidades sin ánimo de lucro del distrito la realización de actividades que complementen las ofrecidas por el Ayuntamiento de Madrid. Se pretende así la expansión y fortalecimiento del tejido asociativo del distrito, a través de diferentes actuaciones, tales como el asesoramiento a entidades para su registro y declaración de entidad pública, o subvencionar el desarrollo de proyectos que refuercen la intervención municipal. En definitiva, con este programa se pretende el fomento del asociacionismo y la continuación de la labor realizada por las asociaciones, así como fomentar la participación ciudadana por medio de asociaciones en asuntos de su interés, propiciando igualmente el planteamiento de las propuestas a través del Consejo Territorial y de las Comisiones Permanentes. Para llevar a cabo la finalidad prevista, el Ayuntamiento de Madrid ha diseñado una convocatoria de unas subvenciones de participación ciudadana reguladas por una convocatoria pública a la que pueden acceder todas las asociaciones del distrito declaradas de utilidad pública municipal. En este sentido, el programa de participación ciudadana del Distrito de Latina está destinado a la financiación de los proyectos y actividades de las asociaciones que tengan su domicilio social en el distrito a través de tres vías o líneas subvencionables: proyectos, material informático y gastos de alquiler de sede social. En la modalidad de proyectos se subvencionan aquellas actuaciones que impliquen participación y que tengan un carácter complementario respecto de las competencias objetivas municipales. Las líneas de material informático y gasto de alquiler de sede social pretenden subvencionar los gastos de materiales precisos para el establecimiento y permanencia del tejido asociativo. Pero la participación ciudadana abarca mucho más que el fomento del asociacionismo, pues a través de ella se pretende conseguir que, colectiva e individualmente, los ciudadanos participen a través de los diversos canales de participación establecidos y que los vecinos manifiesten sus inquietudes y necesidades y colaboren y cooperen en la realización de los intereses de carácter municipal. Y para ello la ciudadanía tiene a su disposición los órganos y canales de participación normalizados establecidos por el Ayuntamiento de Madrid en cumplimiento de su Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, entre los que voy a destacar: el sistema de Sugerencias y Reclamaciones, los ruegos y preguntas en las sesiones plenarias del distrito correspondiente, las proposiciones en los Plenos de los distritos y en el Pleno del Ayuntamiento, el Consejo Director de la Ciudad, los Consejos Sectoriales y los Consejos Territoriales de los distritos, las peticiones, iniciativas, audiencias públicas y consultas, y, por último, los foros temáticos, paneles ciudadanos y sondeos de opinión. Además, se disponen de otros canales específicos de participación, tales como perfiles en redes sociales, encuestas de satisfacción, espacios en la Web "madrid.es", con contenidos de interés permanentemente actualizado, y que permite interactuar con las personas que lo visitan. Potenciar la participación de los vecinos es, en definitiva, una de las prioridades para el Distrito de Latina. Para ello, está trabajando entre otras cuestiones en las cesiones de espacio en los equipamientos municipales como forma de contribuir a facilitar el ejercicio de

sus actividades, o en las convocatorias para la participación en la cabalgata de reyes, o en las fiestas del distrito, e incluso en la participación de las asociaciones en aquellas actividades culturales, exposiciones o ciclos programados en el distrito en los que siempre se contacta y se cuenta con las asociaciones, grupos, vecinos o ciudadanos de Latina y de la ciudad de Madrid. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.ª Sabina Rodríguez Alonso**: Muchas gracias. Bueno, ha mencionado un montón de cosas, pero le voy a decir la participación desde este distrito -supongo que como en todos los demás- ya la vemos, cuatro vecinos por el horario en el que se celebran los Plenos. Con relación a las fiestas del distrito ha eliminado, nos ha eliminado las fiestas de los barrios, que ahí si que participaban los vecinos. Las subvenciones a las asociaciones las han dejado disminuidas a lo mínimo, que prácticamente no pueden participar en nada. Mire, le voy a dar un argumento, desde el año 2011 el gasto destinado al programa presupuestario de participación ciudadana en los distritos ha disminuido en un 62,15%, lo que pone en evidencia la falta de interés del gobierno municipal del Partido Popular de apoyar las asociaciones vecinales en las iniciativas que puedan promover y mejorar la participación ciudadana en defensa de sus derechos, cuya intensidad es proporcional a la injusticia de los recortes en los servicios públicos como sanidad, educación, medio ambiente urbano, prevención y atención a la violencia de género, entre otros temas que afectan diariamente a la calidad de la vida de las vecinas y vecinos de Madrid. Este recorte presupuestario ha condicionado a la supervivencia de muchas asociaciones. Además de ahogarlas económica mente se ha tratado de anular su papel como sujeto de derecho en la participación ciudadana, tanto en el Consejo Territorial como en el pleno de la Junta Municipal. Medidas como el cambio del horario de las sesiones de plenos coincidente con la jornada laboral y el vaciamiento de competencias de las Juntas Municipales nos dan una idea clara de las carencias en este importante aspecto necesario para mejorar la calidad de la democracia municipal en los distritos que defiende realmente los intereses y derechos comunes de las vecinas y vecinos frente a los intereses particulares que están beneficiando a entidades privadas en los distintos ámbitos sectoriales: sanidad, educación, urbanismo, servicios públicos, medio ambiente, transporte, cultura, etc. Bien, creo que es insuficiente las medidas que están tomando, más que insuficiente, creo que son contrarias las que están tomando. Muchas gracias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias a usted por su intervención, y como quiero entender que esta es una pregunta que van a hacer en todos los distritos, incluso se reiterará en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, entiendo que usted aporta su cosecha, pero no sé hasta cuánto es la cosecha que aporta. Entonces no quiero ir más allá, quiero contestarle con el mismo cariño y respeto que ustedes me tienen a mí. Tengo que decirle que vecinos pocos, pero muy cualificados, o sea que pocos o muchos, todos los de este distrito y los de Madrid son muy cualificados. En cuanto a las fiestas, ya hemos hablado y debatido muchos sobre las fiestas, por eso le digo que entiendo que esto es una cuestión que desde su grupo político pues viene muy bien diseñada. No voy a entrar en un debate en el tema de la fiesta. Yo creo que hemos hablado mucho por activa y por pasiva y por perifrástica, y podemos seguir hablando cuando ustedes quieran, pero de verdad que estoy orgulloso de esa decisión que se tomó en su día y creo que ha hecho que las fiestas sean más plurales, más representativas y, por supuesto, que ha permitido a aquellos que hasta un momento determinado no podían acceder -y me refiero a asociaciones de vecinos o culturales, o de cualquier otro tipo de naturaleza- puedan acceder

también a estar representados. Y de las subvenciones, si usted me pregunta formalmente, y me hace una proposición o una pregunta puntual sobre este tema, hablamos, hablamos lo que quiera y podemos ir viendo expedientes de asociaciones y viendo subvención por subvención, el día que usted vea eso, y no estoy ni generalizando, ni particularizando, ni mucho menos, ya verá como cambiará y su grupo también el texto que le dan para que lea en esta Junta Municipal.

Bien, me reitera el señor Secretario que el 23, 24 y 25, agradeciendo a Izquierda Unida que sea así, lo vamos a contestar por escrito, no por nada sino porque es una información que es mucho mejor facilitarla por escrito y no va más allá del debate político.

23. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando diversa información sobre las repercusiones de la modificación del contrato del Servicio de Teleasistencia domiciliaria.

24. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información sobre la situación de los alcorques vacíos existentes en nuestro Distrito y el estado de los mismos.

25. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información acerca de los problemas existentes para que alguna o ninguna asociación no haya podido justificar su subvención del 2012 y qué consecuencia puede tener para las próximas convocatorias.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas y cinco minutos.